

MIÉRCOLES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 36

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2018-9990 *Exposición pública de expediente para rebajar el tipo impositivo del Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana para el ejercicio 2019.*

Por acuerdo de Pleno celebrado el día 19 de octubre de 2018, se inicia expediente para rebajar el tipo impositivo del IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA, del 0,60 al 0,58 para el ejercicio 2019, al estar este Ayuntamiento dentro de la aplicación de la actualización del valor catastral para el 2019, según la Orden HAC/994/2018, de 17 de septiembre.

Y de acuerdo con el artículo 17 del R.D.L. 2/2004, 5 de marzo, por el que se aprueba la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se abre un periodo de exposición al público de treinta días hábiles, a los efectos de que se pueda examinar el expediente y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Ribamontán al Monte, 12 de noviembre de 2018.

El alcalde,
Joaquín Arco Alonso.

2018/9990

CVE-2018-9990